

Expediente: 7753/21
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ PAJON RODOLFO RAFAEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - PAJON, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7753/21



H108013355292

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ PAJON RODOLFO RAFAEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7753/21.-

San Miguel de Tucumán.- Advirtiendo la proveyente que por un error involuntario se omitió pedir a la letrada Frías Silva, Alejandra que acredite su condición actualizada frente al IVA, en un plazo de 48 hrs., bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- FMJ- 7753/21

Actuación firmada en fecha 01/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.